

EL PUEBLO

Organo del partido republicano de Tortosa

AÑO X | Suscripción: Tortosa, un mes 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre 1'50 id.

TORTOSA 3 DE DICIEMBRE DE 1910

Redacción y Administración:
Calle Obispo Aznar, núm. 10.

N.º 920

LOS REPUBLICANOS EN EL AYUNTAMIENTO

Las cédulas y los consumos

de los Jesuitas

No han sido las palabras, han sido los números con su precisión matemática, con su verdad indestructible los que han triunfado. Ha sido la Ley, la que ha caído como una losa de plomo sobre las testas de los concejales monárquicos.

Hay jesuitas que no sacan cédula, hay jesuitas que no pagan consumos, dijo una voz valiente y retadora en los mitines, escribió una pluma hidalga en las páginas de *El Pueblo*. Hay jesuitas que no sacan cédula y no pagan consumos repitió en la sesión municipal, frente a los ediles ayuntados, nuestro compañero Marcelino Domingo. Y para sostenerlo y para mantenerlo, no acudió a sortilegios retóricos, sino que pausadamente, lentamente, fué leyendo unas cifras, punzantes como la hoja de una daga florentina.

El lector de *El Pueblo* ha de conocer estas cifras; el amigo y el adversario han de saber sobre qué bases nosotros hemos lanzado las denuncias contra los jesuitas; Tortosa no puede ignorar, como los concejales monárquicos, como los regionalistas, como los católicos, unidos frente a los republicanos, pretenden demostrar la legalidad de los padres residentes en el Convento máximo del Jesús.

Primer tropiezo. La Ley Municipal prescribe en su art. 19 que cada cinco años ha de confeccionarse un registro de vecinos y cada año ha de remitirse a la Diputación provincial su rectificación. Pues, por encima de esta Ley Municipal, el Ayuntamiento de Tortosa hace siete años que no confecciona ningún registro,

puesto que el último es del año 1903.

Pasemos por alto este primer pecado. Nuestra mano es indulgente como la mano sacratísima de un prelado español. Desde 1903 a 1910 según consta en el libro de actas del Ayuntamiento, no ha habido entre los jesuitas alta ni baja alguna. Es decir que oficialmente, hoy existen los mismos jesuitas que en 1903. En el registro de vecinos de 1903, constan 104 jesuitas, y estos 104 jesuitas son los que legalmente han de pagar su consumo en Tortosa y han de sacar en Tortosa su cédula. Vistos el padrón de cédulas de 1910 resulta que solo 82 jesuitas sacan cédula, de lo que queda por de pronto una diferencia de 22 jesuitas que no sacan cédula de ninguna clase; examinando el reparto de consumos, véase que solo 94 juitas pagan, de donde, hasta 104, quedan 10 que no contribuyen con ninguna carga al presupuesto municipal. Esto, de por sí, ya sería grave, si la gravedad no se acentuara con algo más serio. Lo racional, lo lógico, lo legal sería que fueran 82 jesuitas de estos 104 los que pagaran cédula, puesto que ninguna alta consta oficialmente. Pero, no; en el reparto de cédulas de 1910 hay 52 jesuitas que no constan en el padrón de vecinos: 52 jesuitas que viven en Tortosa sin haberse dado de alta: 52 jesuitas que sumados a los 19 que no pagan consumos, son ya no 10, sino 62 los que no contribuyen a las cargas municipales. Para que nadie suponga error en nuestras palabras, y para que todos conozcan a los jesuitas infractores de la Ley, oid sus nombres:

Antonio Iñesta Ubeda.—Juan Capel Estol.—Luis Pujadas Bombardo.—Antonio Viladerall Maigá.—Bartolomé Arbona Estades.—José Palacio Molinas.—Esteban Besalú Salvatella.—Alfredo Simón Colomina.—Luis Teixidor Coll.—Jacinto García Hernández.—Juan Ortega Ballesteros.—Juan Periz Subirats.—Juan Rovira Orlandis.—José Garriga Mitjans.—José M.ª Oñer Soler.—Justo Reguiristani Zerberie.—Pedro Borrás Oñer.—Filiberto Tuset Ramo.—Rafael Baldivia Enlate.—Ricardo Bellver Verdguer.—Vicente Salgas Navarro.—Antonio de León.—Antonio Pernau Casanoves.—Domingo Banus Casanoves.—Manuel Trullas Ciaramunt.—Fernando Fuster García.—Juan Oliver Valencia.—José M.ª Bover Oñer.—Antonio Guasch Buñ.—Jaime Ripoll Déya.—Juan García Moya.—José Domenech Cantorell.—Mariano Rojas Peraita.—Miguel Seiga Trullas.—Narciso Fuentes Ruizdelgado.—Fernando Palmés Viena.—José Pujol Baga.—José Vallvena Oliva.—José Sacrista Casanoves.—José Vail Rovira.—Pascual Agustí Nacher.—Luis Cardona Cruañas.—Andrés Sánchez Peiró.—Antonio Revóllo Paredes.—Francisco Berenguer Sardá.—Juan Llatse Calvet.—José García Hernández.—José Piadevall Fon.—Pedro Ange Vila.—Ramón Camí Civi.—Tomás Ruiz Serdolia.—Vicente Morán Martí.

No se detiene aquí la gravedad; de los 104 jesuitas que figuran en el padrón de vecinos, y, que según la Ley Municipal, no habiéndose dado de baja siguen siendo vecinos de Tortosa, hay 77 que no constan, que no figuran en el padrón de cédulas; de modo que sumados a los 22, son 99 los jesuitas que no sacan cédula. Oid también, vecinos de Tortosa, sus nombres:

Luis Adroer Viñals.—Luis María Beirán Sampere.—Antonio Dedeu Casellas.—Antonio Nadal Sarró.—Antonio Rosell Ginestet.—Braulio Martínez Simón.—Francisco Martí Llimargas.—José Grosas Soler.—José Lussa Godayo.—José Morrell Moreu.—Ramon Canongá Puigpiqué.—Vicente Guimet & Rocá.—José María Espelleta Herrera.—Luis Camades Lera.—Antonio Amat Prats.

Buenaventura Teixidor Coll.—Carlos Pinry Dagnino.—Jaime Pujolá Dilme.—Juan Isern Forés.—Mariano Baicells Oito.—Ramón Lloberda Cortadellas.—José Auñ Pamsello.—Manuel Sauras Navarro.—Moisés Vigo Pi.—Mariano Esturre Camés.—José Ubach Meli.—Juan A. Domínguez Caballero.—Sebastián Vives Potgá.—Francisco Bosch Puig.—Rafael Román Lenna.—Alberto Risco de Grass.—Luis Capitán Benitez.—Manuel Abreu Herrera.—Gabino Marqués Moreno.—Juan Rebull Iborra.—Juan Argueta Borrás.—Manuel Berdum García.—Francisco Belló Sanz.—Enrique Biel Estrada.—Santiago Bonini Poggi.—Lorenzo Saicedo Herrero.—Román Benedit Fau.—José Alfonso Silla.—Luis Goycoiea Walton.—Fernando Vives Soler.—Ricardo Sorriá Saval.—Francisco Merey Pascir.—Delfín V. Grenon Metiat.—Juan Sallaberri Clutehanz.—José M.ª Bianco Gerpe.—Salvador Uguet Besayre.—Luis Ferreras Freite.—Anselmo Pérez Meiero.—Domingo Sané Pichot.—Manuel Marín Pardo.—Juan Gonzalvo Sanchez.—Juan Santos Bernal.—Ramón Faura Prat.—Pedro Coma Francas.—Ramón Ruiz Contreras.—Francisco Pons Planella.—Pedro Vidal Monfort.—Tomás Sitjar Fortiá.—Gabriel Exarch Santapan.—Ignacio Casanova Camprubi.—José Tarrats Comaposada.—Juan Fuentes Calvillo.—Lorenzo Isla Sanz.—Nicolás Paredada Mas.—Constantino March Batles.—Ristoal Mos Andrés.—Francisco Auñ Cid.—José Samet Borrás.—Andrés Mira Penalba.—Ricardo Pedro Matamalella.—Juan Trillas Codina.—Nicolás Buil Agudal.

Y hay más gravedad aún: estos jesuitas que según los concejales monárquicos no defraudan a la Hacienda Municipal, estos jesuitas que cumplen religiosamente con todos sus deberes, estos jesuitas que atienden devotamente a todas las cargas, sacan cédula de 2.ª clase y no figuran inscritos en el Gobierno Civil, ni registrados sus Conventos, como están registradas todas las Asociaciones que viven bajo el amparo de la Ley.

¿Quieres más lector amigo?

Todo esto se dijo, todo esto se sostuvo en la sesión del sábado último. Nuestro compañero Marcelino Domingo lo dijo y lo repitió con voz bien alta, con acento bien fuerte para que todos lo oyeran. Las sutilezas de los otros concejales que no debieron olvidar nunca que eran concejales, antes que amigos de los jesuitas ¿qué podían hacer contra estas cifras precisas, arrancadas a los libros de la Casa del Ayuntamiento? ¿Qué podían argüir contra la verdad? Hubieron de reunirse todos, hubieron de llamar a los que como Antonio de Ramón y Mangrané, no acuden a ninguna sesión, hubieron de levantarse todos a gritar y a protestar.

No les valió: los números, los libros municipales, quedaban allí como una acusación severa, como un Evangelio de verdad; allí quedaban las palabras de nuestro compañero que sonaban solas, retadoras, honradas por encima de las otras palabras pobres, torpes, rutinarias.

Hay jesuitas que no sacan cédula; hay jesuitas que no pagan consumos: se dijo en el mitin; se escribió en estas páginas; se repitió en la Casa del Ayuntamiento, en la casa de la Ley.

Los republicanos, en esta victoria, sentimos sobre nuestros hombros los brazos amables de la Justicia y de la Verdad que nos alientan, que nos consuelan.

EL NEGOCIO DEL MATADERO

Los republicanos han resucitado en el Ayuntamiento la cuestión del Matadero que estaba muerta; los defensores de los jesuitas la dejaban dormir.

Para que Tortosa recuerde nuevamente lo que es este gran momio, hoy que la opinión vuelve a agitarse en este sentido vamos a copiar, número por número—hoy es día de números—el alcance brutal de este negocio...

Lee:
Números cantan.—El gran momio.—Tortosinos, ¿defenderse!

El favoritismo desusado que se desprende del estudio de las condiciones en que se ha subastado la construcción del nuevo Matadero, nos ha obligado a reclamar el auxilio de los números para poner de manifiesto ante el país todo, lo que se vá a hacer con el dinero de Tortosa, dejando a la conciencia pública los tristes comentarios que merece la conducta de los que nos administran.

Como ya ha censurado un colega local, se da el caso inaudito de ceder al concesionario la explotación del matadero viejo, mientras construye el nuevo. De modo, que el Ayuntamiento regala, porque sí, 53.535 pesetas, que importa la recaudación de los tres años, deducidos gastos de personal, y suponiendo un consumo de 398 mil 563 kilos de carne al año, a cinco céntimos el kilo, conforme al pliego de condiciones, si bien la carne sacrificada se eleva a 438.000 kilos, según nota que nos merece entero crédito y que fué facilitada por el mismo Sr. Arquitecto, autor del proyecto. No obstante, partiremos de los 398.563 kilos, en favor de nuestros enemigos, mejor dicho, de los enemigos de los intereses de esta ciudad. Tan sobrado de dinero anda el Municipio que se permite regalar 53.535 pesetas, como prólogo al gran momio que ha de seguir después?

Veámos:
Presupuesto de la obra, Ptas. 160.090
Recaudación en el Matadero viejo, durante los tres primeros años a razón de 19.928 pesetas (despreciaremos los céntimos) 59.784
Presupuesto verdad, 6 sea, capital desembolsado al final del 3.º año, antes de la recepción de la obra, 100.216

Intereses al 6 por 100 de los tres primeros años—suponiendo invertido, el 1.º año, todo lo presupuestado, menos lo recaudado en el Matadero viejo. = 18.039
Suman. = 119.255
Gastos personal, a razón de 2.083 pesetas anuales, durante los tres primeros años. = 6.249
Presupuesto. = 124.504

Ahora emprendemos la marcha por la pintoresca línea Explotación, que ha de conducirnos a la alegre y feliz ciudad de Momio.

Fijarse bien, pues el panorama que vá a ofrecernos el viaje es interesantísimo.

Agarrarse fuerte a la ventanilla porque al llegar allá a mitad del camino, no hay Dios que aguante, por vecino de Tortosa que sea.

1.º AÑO DE EXPLOTACIÓN:
Presupuesto. Ptas. 124.504
Ingresos. ptas. 19.928
Gastos personal. 2.083
Ingresos, líquido. 17.845
A amortizar. 106.659

2.º AÑO:
Presupuesto. Ptas. 106.659
Ingresos. 17.845
88.814

3.º AÑO: Ingresos. 17.845
70.969

4.º AÑO. fd. 17.845
53.124

5.º AÑO: fd. 17.845
35.279

6.º AÑO: fd. 17.845
17.434

7.º AÑO: fd. 17.845
8.º AÑO: (1) Ganancia. 411

Intereses al 6 por 100, capital ganancial. 24
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 18.280

(1) Empieza a divisarse la gran ciudad de Momio, sonriente y espléndida, rebosando halagadoras promesas y caricias de Goyas, Quevedos y otros bustos.

9.º AÑO:
Intereses capital ganancial. 1,096
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 37.221
10.º AÑO: Intereses. 2.233
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 57.299
11.º AÑO: Intereses. 3.437
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 78.581
12.º AÑO: Intereses. 4.714
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 101.140
13.º AÑO: Intereses. 6.068
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 125.053
14.º AÑO: Intereses. 7.503
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 150.401
15.º AÑO: Intereses. 9.024
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 177.270
16.º AÑO: Intereses. 10.636
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 205.751
17.º AÑO: Intereses. 12.345
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 235.944
18.º AÑO: Intereses. 14.157
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 267.943
19.º AÑO: Intereses. 16.076
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 301.864
20.º AÑO: Intereses. 18.111
Ingresos. 17.845
GANANCIA. 338.820
23.º y último año!!
Intereses. 20.269
Ingresos. 17.845
GANANCIA total. 375.934

Ya hemos llegado a la gran ciudad. Digamos **75 MIL DUROS!!!** de beneficio, tortosinos, en una obrita como la del Matadero!

¿Es posible que se haya realizado locura tal?
¿Es posible que se haya consentido? ¿Dónde tenemos todos el sentido común y la vergüenza? Aún hay más.

La redacción del pliego de condiciones es, en algunos artículos, tan vaga, tan confusa que, según como se interprete, resulta que en todos los casos el Excmo. Ayuntamiento paga los vidrios rotos en los accidentes que puedan sobrevenir.

¿Se trata aquí de regalar 75 MIL DUROS, que hemos de pagar nosotros año tras año?
Por desgracia no puede suponerse otra cosa.
Así pues, creemos llegado el caso de dar un grito de

Tortosa, ¿defenderse

y, saliéndonos de los medios ordinarios, convocar al pueblo y constituir una corporación, una especie de contra-Ayuntamiento, para que pida y exija, en último caso, la revocación de todo cuanto se lleva hecho y aprobado en el asunto del Matadero!
Tortosa no está falta de personas serias y honradas que en mucho estiman el nombre de esta ciudad y los intereses del pueblo tortosino. Estas personas son las que han de dar la cara, en la seguridad de que se verán secundadas por toda la población.
Precisa una acción enérgica que

corte, de una vez, tanto abusivo favor é inaguantable abandono no.
¡Tortosa, ¿defenderse!

CRÓNICA

Leed, trabajadores

Si, leed y releed; pensad y meditad estas líneas que os dedica un compañero de vuestras desdichas, un hijo del trabajo, una víctima de la explotación capitalista; estas palabras son fruto de la práctica, más que de la teoría; pueden ser bastas, pero son sinceras, carecerán de buena armonía por falta de estudio pero son verdades y la práctica, la sinceridad y la verdad me dictan lo que váis a leer.

Para defenderse de los atropellos de que son víctimas los obreros por la soberbia de la burguesía, para mejorar su situación económica, para reducir la jornada de trabajo, y para lograr, cuantos beneficios sean necesarios para el ejército del proletario, se montan y se mantienen esas sociedades de resistencia, á donde entran á ocupar un lugar todos los explotados.

Para que los obreros sepan lo que compran, tanto en prendas de vestir, como en artículos de comer, y puedan cerciorarse de que no hay adulterios, obteniendo además con economía se levantan estas cooperativas, dirigidas por los mismos consumidores, que son los obreros, y tienen, que después que adquieren el género con mejores condiciones, cuanto dejan de beneficio es para ellos mismos, es para engrasar la caja social.

Para que puedan educarse ellos y al propio tiempo sus hijos y darles una cultura moderna, se forman Escuelas Racionalistas alejándose del clericalismo rancio.
Estas tres armas tan útiles como indispensables para los trabajadores, las esgrime el Centro Obrero con tanto acierto que cada día van progresando más, y fortificándose más, y se ensanchan más.

Para comentar y explicar bien estos tres puntos indicados más arriba, pueden escribirse un gran montón de cuartillas, pueden publicarse una serie de artículos, que si mis ocupaciones me lo permiten, contando además con el beneplácito de la redacción de El Pueblo, iremos publicando.

Hoy, por hoy, solo os diré, que el Centro Obrero ha fundado recientemente una cooperativa de alpargatas, que tal vez, cuando estas líneas lleguen a vuestras manos, habrá empezado ya a funcionar.

La venta será exclusivamente para los socios, que adquirirán el género con rebaja del precio que se expenden en otros sitios.

Es necesario trabajadores que os preocupéis de vosotros mismos, que os deis cuenta del triste papel que representáis fuera de vuestro sitio, separados de la unión de los explotados, debéis tener en cuenta que los que aguantan y trabajan por el fomento del Centro Obrero son vuestros hermanos, vuestros, porque sufren y padecen como vosotros, y que no estar con ellos es hacerles traición.

E. SANTIAGO

La Blasfemia en la niñez

El Cine más importante, el Cine más exacto y verdadero sin necesidad de teatros ni barracas exprofeso, ni entradas y localidades por ellas gratuitas en total, es, desgraciadamente, la blasfemia en la niñez... en España.

Sale uno de casa, pasa por una calle, una plaza ó callejón... donde sea, que no tardará en presenciar el espectáculo. Encontrará á lo mejor unos cuantos chiquillos jugando; que si uno gana, que si otro pierde; que si este es más, que si aquel es menos, y seguido sentirás como uno dícele á otro ser hijo de una cualquiera—¡con palabras gruesas y mal sonantes, se entienden—que su padre es un perdido; el contrincante se hace más fuerte y continúa el estercolero sacando á Dios ó Jesucristo, á su Madre, á todos los santos y perrechos, de la Iglesia.... en fin, aquello que de no presenciarlos miles de veces, nadie podría dar crédito: ¡La Cultura y la Moral hecha un mitol!

Pues estamos en España; impera la clerigalla; al niño en la escuela es reglamento y se le enseña la religión Católica Apostólica y Romana; después ir á pasar la doctrina vulgarmente dicho, para ser personas conformes, para tener el alma salvada, sin haber de pasar por el Purgatorio, el Infierno y demás tonterías, por el estilo, á guisa y manera de los padres.—no del niño, entiéndase bien—y comparsas que quieren dirigir á la infancia.

Cambio de película

Pasemos por Suiza, vayamos á Francia y diferentes naciones, que de encontrar al chiquillo por la calle, no oiremos las sandeces, las gruesas palabras que pronuncian sus labios, tan al uso por aquí. Allí apreciar la instrucción, ser ella lo primordial. Toda escuela tener además de su sala de clase, sala de expansión, para divertirse, jugar y aprender de trabajar según y á gusto del alumno, del niño, y después el jardín debido. Luego de las horas de clase, pasar el resto allí mismo para el juego y diversión, sin necesidad de ir á la calle para pescar lo inmoral. Y en efecto, en la escuela conforme no aprender malas palabras sino la cultura de la persona, la urbanidad, las formas debe guardar, el respeto debe tener.

La religión en naciones ilustradas, no ser cosa obligada en la escuela, sino libre, lo que la verdadera vocación les indique, pero siendo cosa reservada para cada cual la suya respetando la del prójimo sin insultos ni devaneos, como pasa por aquí. No señor, lo necesario es estimarse ya de tiernecitos amigos, juntos y con alegría tenerse como á hermanos, ver que todos venimos de lo mismo y somos de igual género, el verdadero amor humanitario, que así es como nace aquel amor patrio que leemos... en fin: la estima mútua para y por de quien le socorrerán en caso preciso ó tú les has de socorrer.

Volvamos ahora á España

¿Quiénes hacen la contra á la instrucción? Mirad en las Cortes donde oponerse á un simple beneficio se intente dar á la instrucción debida: ¡lo clerical y reaccionario! Claro está, chicos—dicen—si el pueblo fuese instruido, ilustrado como necesita, entonces nosotros hubiéramos ya fríido! Y tener la barra—permitaseme—á pedir en plenas Cortes que para el bien de España, y su elevación—¡ellos sabrán á qué altura...!—es necesario la Instrucción Primaria ser encargada en total á la Iglesia, á lo clerical y vengán subvenciones á frailes, conventos y comparsa....

Conque cariñoso Restaurador define el problema, dale solución, pero tener en cuenta que la planta, el árbol, según su cultivo es como resulta; por ejemplo: un rosal que digamos, si lo inclinamos al crecer, incurvado resultará; si lo crías recto y lo cuidas, tie-

so y robusto saldrá. Pues lo mismo con el ser humano; instruirle debidamente sin farsas ni engaños que resultará una persona conforme, no como hasta el día que por oprobio se nos dice como á desprecio en el extranjero: ¡ser español!...

Nosotros amamos al prójimo; todos ser de carne y hueso, deplorando que

del cultivo del día salga el fruto expuesto, contrarrestando el nuestro allí donde ni tienen, ni guardan, ni pagan mitras, conventos ni nada de la farsa....

Pero....

Estamos en España donde impera la clerigalla.

Cariño.

En Roquetas

Los jóvenes republicanos castigan á unos provocadores

Hace tiempo que en Roquetas nuestros amigos han emprendido una hermosa campaña de libertad y de cultura: manifestaciones, mitines, conferencias, se han dado á todas horas. En todas ellas, la palabra de Marcelino Domingo se ha levantado briosa y fuerte, combatiendo las injusticias, enseñando á los hombres el franco camino de su redención. Todo este trabajo ha tenido una gloriosa recompensa: cada día se han agrupado más hombres junto á nuestra bandera: donde antes había ciento, hoy hay mil: el arrabal de Cristo, antes completamente dominado por los jesuitas hoy es casa donde viven las más altas esperanzas republicanas; no entraba en él ningún número de EL PUEBLO y hoy EL PUEBLO cuenta con infinidad de suscriptores, de suscriptores que solicitan el periódico, que vienen á pedirlo á nuestra redacción, que lo reciben con la devoción con que en los dulces tiempos de nuestros abuelos recibíase el pan bendito. Una juventud republicana, constituida últimamente, que suma muchos corazones de veinte años, ha coronado brillantemente esta obra.

Las campañas de los adversarios para contrarrestar este trabajo, han sido bajas, innobles, mezquinas. Han acudido á la difamación y á la calumnia, han redactado hojas que no juzgamos, porque ha caído sobre ellas el peso de la justicia; han salido en procesiones de odios y de escarnios; han tocado su testa acorchada con una boina retadora; han repartido de casa en casa un periódico piagado de tales atrocidades que aún al pie de ellos no se ha atrevido ninguno á estampar su firma.

Los republicanos no podían consentir eso: no podían tolerar que á una doctrina razonada se opusiera una calumnia; que delante de la verdad, saliese la mentira alzando un garrote. No podían consentir que las amenazas más osadas fuesen estampadas en un papel y que al pie de la amenaza, un ciudadano cualquiera no autorizase con su nombre la bravuconería.

Y el acto del sábado había de ocurrir forzosamente, necesariamente... Unos simpáticos y entusiastas amigos de esta casa, amigos de corazón, salieron al paso de los que repartían dicho semanario católico y les pidieron un número: asustados aquellos pobres seminaristas se los entregaron todos, y una hoguera acabó con los periódicos procaces. Por la noche, los mismos repartidores, unidos á otros carlistines, procesados por los gritos de la manifestación del 28 de Agosto y procesados también por una hoja suelta invitando á otra manifestación, paseaban, armados de sendos garrotes y tocados con grandes boinas, por las calles de Roquetas, desafiando á todos con el porta, con el gesto... Nuestros amigos, salieron á la calle y les quitaron á los arriesgados defensores

de Don Carlos las boinas y los garrotes y luego de alguna escaramuza los dejaron camino de sus casas. Los carlistas hufan al más largo correr de sus piernas.

Nosotros sentimos que los hechos, hayan de solucionarse á garrotazos: lo sentimos, por que quisiéramos que á nuestros argumentos se contentase con argumentos tan razonados como los nuestros; que á nuestras creencias anticatólicas, se opusieran creencias católicas, nobles, desinteresadas; que á nuestra moral, á nuestra práctica de la moral, la moral de la Iglesia pusiera un veto de virtud, de bondad. Nosotros sentimos que los republicanos que defendemos la cultura como primer cimiento de nuestra ciudad futura, hayamos de salir á la calle á luchar con los brazos. Nosotros lo sentimos, pero no lo condenamos.

Cuando se sale á todas horas por la calle con boinas y con garrotés, cuando se grita ¡muera! frente á las casas de personas que deben vivir muchos años, cuando se dice que los republicanos corren la dinamita por las calles y desmoralizan á la infancia, cuando se pregona que los que aman la libertad aman también el robo, cuando se sustenta que los que van á los mitines son borregos miserables, cuando se escribe que debe tirarse al canal á Marcelino Domingo, que á los demás debe tratársenos a buscalladas, cuando en el anónimo se amparan todas las calumnias y todos los insultos, la templanza más justa tiene el derecho de castigar severamente, de castigar como castigaron los jóvenes republicanos de Roquetas á unos cuantos provocadores.

Nosotros seguimos predicando cultura, levantando la bandera de la libertad, defendiendo la tolerancia como más alta virtud de nuestra doctrina, pero, de paso, tendemos la mano á los jóvenes republicanos de Roquetas que han sentido temblar en sus pechos una noble indignación y han sabido levantar justamente, valientemente, sus puños.

REMIPIDO

Sr. Dr. de EL PUEBLO.

Presente

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: Ruégole inserte en el periódico de su dirección estas líneas.

Considerando como amigo, á un firmante de "El Restaurador", fecha 29 Noviembre ó sea el Sr. D. Lavaga, debo contestarle como acérrimo republicano, amigo, como él de la paz y unión, pero también ciudadano amigo de todo acto que demuestre defensa, como el del sábado último 27, por parte de los republicanos:

[Bien por estos!]

Las mas expresivas gracias, le acusa S. S.

q. b. s. m.
R. Andreu.

Carnet de la semana

Los jóvenes de Roquetas

Están recibiendo muchas felicitaciones por su actitud en las colisiones del sábado último, los valientes jóvenes republicanos de Roquetas.

Nosotros les testimoniamos desde estas columnas nuestro aplauso sincero y entusiasta.

En favor del agricultor

A las gestiones practicadas con gran diligencia por el Centro Republicano Autonomista, en favor de la clase labradora de este país, ha recibido su Presidente D. Juan Gilibert, que ha sido el que así al Ministerio como al concurso de los Diputados ha acudido la siguiente contestación del Sr. Ministro de Hacienda:

"Sr. D. Juan Gilibert.

Muy señor mio: He recibido su carta relativa á la delicada cuestion de los derechos sobre el maíz. Recibo muchas cartas y telegramas todos los días excitándome en sentido contrario á que resuelva, pero la delicadeza del asunto, requiere un detenido estudio y un perfecto conocimiento de causa, antes de tomar medida alguna.

Lo único que puedo decirle es que por ahora nada se hará en él y quedo suyo affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Eduardo Cobian.

25-11-1910.

Pésame

Lo damos y muy sentido á nuestros particulares amigos y correigionarios D. Juan, D. Pedro y D. Tomás Alguero, por la pérdida de su señora madre D.^a Carmen Martí Alguero, cuyo fallecimiento ocurrió en Barcelona el 28 del pasado mes.

Palabra tabernaria

Lo fueron las que en plena sesión del Ayuntamiento, pronunció el carlista Sr. Sanz, diciendo que los republicanos vamos por las parideras haciendo mitins.

El Sr. Guarch, le hizo observar que el lugar que ocupaba y la representación que ostenta, no están de acuerdo con las palabras que pronunció.

Cine Moderno (Plaza Alfonso XII)

Funciones para el sábado y domingo

Gran debut de

Las Bilbainitas

Notable pareja de canto y baile. Extenso repertorio. Arte, belleza, ricos trages.

Un ramillete de escogidas películas de las mejores casas productoras.

Gan rebaja de precios: Sillas de Pater 0 35 ptas.; butacas preferencia, 0 30; entrada general, 0 15, Media preferencia, 0 15; media general, 0 10.

Sábado de 8 y 1/2 á 10 y 1/2 sesión continua ó sea esta y la otra, á las 10 y media otra sesión. Domingo sesiones por horas desde las 4 1/2.

Teodoro Lieberia Borja

Ha obert son despaix en Tarragona Rambla de Sant Joan, 48, 3.er primera, ont ofereix els seus serveix al públic de 7 á 9 del matí y de 2 á 6 tarde. Dies festius de 8 á 1.

PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

SEBASTIAN TUDÓ

Altas novedades para señoras. — Gran surtido en perfumería. — Artículos piel y oro chapeado. — Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

Fábrica de alpargatas y zapatillas

de todas clases y colores en yute y cáñamo

FRANCISCO LLASAT

Despacho: Plaza de Armas, 1.-TORTOSA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

RAMÓN VERA Y GIL

Despacho: Estación, 10 - TORTOSA Teléfono n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad... Solicitar certificaciones en las indicadas oficinas, así como también de libros de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos de los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes; compra venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; alitas y contribuciones.

Cooperativa de valores, Pagos de cupones, transacciones en negociación los de las deudas del Estado interior y a unizable desde tres meses antes de su vencimiento. Delegación de la Compañía de seguros, vida e incendio, "La Unión y el Fenix Español", así como de la Compañía de seguros marítimos "La Bulgaria". Representación de la Compañía Transatlántica, etcétera, etc.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

SASTRERÍA Y PAÑERÍA LA TIJERA DE ORO

FERNANDO COLOMÉ

En este acreditado establecimiento se construyen toda clase de prendas exclusivamente a medida.

Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en toda clase de géneros negros y azules, inmensa variedad en pantalones de lana. Extenso surtido en toda clase de paños (velluts).

Precios sumamente baratísimos.

LA TIJERA DE ORO

Puente de Piedra 1 y 2. Roque 2.-TORTOSA

DEPOSITO DE VINOS Y LIQRES

JUAN BAUBI CABANES

San Blas 26.-TORTOSA

Gran surtido en Champagnes, Cognacs, Rons, Licores y Anisados secos y dulces del país extranjero. Vinos de Jerez y de la Rioja blancos y claretes de las mejores marcas.

PRECIOS ECONOMICOS

GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBERICA

JOIMÉ BELLAUBI

Barrate, 19 y 13, y Mercal, 7.-TORTOSA

Los favorecidos que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre la serie de "Linos", "Figueros", "Driles" y con su gran profusión de toda clase de paños, sin excluir la "lisa imperial", recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para lino (sin brillo), contando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) para correctamente cosidos y bien cortados, se venden a baratísimo precio de 5 pesetas.

Véndese, lo mismo a los señores Sastreres que a los demás particulares, cortes para trajes pantalones, forriería, linas y de más artículos que les conviniere, a precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 3'50 pesetas
americano de alpaca "20'00"
americanas de alpaca "5'00"

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!

Nota importante: Se dedica a enseñar el arte de Sastrería y Pañería a los señores que deseen dedicarse al arte de Sastrería y Pañería. Se enseñan los secretos de la Sastrería y Pañería a los señores que deseen dedicarse al arte de Sastrería y Pañería. Se enseñan los secretos de la Sastrería y Pañería a los señores que deseen dedicarse al arte de Sastrería y Pañería.

GRAN ZAPATERIA

"La Villa de Sitges,"

J. BALADA

SUCESOR DE J. MAJÓ

ELEGANCIA, BARATURA, RAPIDEZ
10, Rosa, 10.-TORTOSA

Sastrería y Pañería

DE CARLOS CHAVARRIA

Plaza de la Constitución,
(FORCHES)

Gran surtido en toda clase de artículos propios para la temporada.

No dejéis de visitar esta casa, en la que encontraréis economía, gusto y rapidez en los encargos.

ZAPATERIA

JOAQUIN MONLLAO

Calzado a medida de todas clases. Composuras quedando el calzado como nuevo. Sin competencia en los precios. Elegancia y solidez.

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3.
En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.

Antigua fábrica de gorras

Felipe Climent

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Grandes novedades en gorras de todas clases

Precios económicos.—Carbó 16.—TORTOSA

LUX LUX Baldomero Dasso

ELECTRICISTA Y LAMPISTA

El legítimo y verdadero mechero LUX, que es el más ventajoso y da mayor potencia luminosa entre todos los conocidos, puede ofrecerse hoy al público, seguro de su bondad indiscutible. Se hacen instalaciones y reparaciones de "teléfonos", "límbres eléctricos", "par rayos", canalizaciones para gas acetileno de hulla y para aguas. Especialidad en bombas para extraer toda clase de líquidos. 33 años de práctica, aseguran la competencia y bondad en los trabajos. Se reciben encargos en casa D. Baldomero Sabaté, calle del Angel y D. Ramón Aguilá, en calle Obispo Aznar, lampistas, D. José Armengol, peluquería, calle Moncada, y en el almacén de harinas de D. Juan Mayor, al lado del Palacio Episcopal. Los que se hacen con prontitud, esmero y economía.

LUX, LUX, LUX
MECHERO LUX